



COMUNICADO INCOOP N° 03 /2017

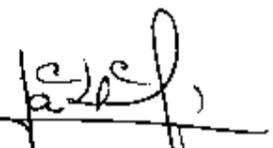
Asunción, 1 de febrero de 2017.-

El Instituto Nacional de Cooperativismo comunica a las Cooperativas, la tasa de interés pasiva efectiva ponderada del Sector Cooperativo, para el mes de febrero/2017.

Tasa de interés pasiva efectiva ponderada del sector cooperativo	
Moneda Local	9,39%

Esta y otras informaciones pueden ser encontradas en el sitio web del INCOOP
<http://www.incoop.gov.py>




Lic. Félix Hernán Jiménez Castro
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo